

El Abandono De La Previsión Social Del Profesor De La Universidad De Los Andes

Lilido Ramírez*

Es un hecho notorio la imposibilidad del IPP para invertir en otros programas de previsión social, tal como recreación y alimentación; la tendencia es que todos los ingresos del IPP se destinen a la salud; más aún, la mayor parte de sus ingresos del IPP se destinarán exclusivamente al HCM. Esta realidad fue descrita por el ex tesorero de la APULA Prof. Mario Bonucci, en enero 2004. Sin embargo, no se tomaron las medidas pertinentes, asuntos electorales eran más importantes.

Hoy, la angustia, inquietud, y hasta la propuesta de tomar seguros médicos privados, es lo que le está quedando al profesorado inerte ante el descalabro de la seguridad social en que se ha sumido al IPP.

El IPP, camina por la cornisa de la incertidumbre; sin embargo, la rendición de cuentas y el informe de la ejecución del presupuesto del IPP sigue siendo un secreto. La conseja, señala la pretensión de recurrir a un insostenible incremento de la prima complementaria, acompañada de su descuento compulsivo, sin referéndum, ni consulta al profesorado. Mientras tanto, las distintas seccionales no convocan a asambleas para discutir el estado financiero del único organismo dispensador de salud; mantienen un silencio escandaloso.

El deterioro de la política de la salud por parte de APULA.

Durante una década, hemos visto las crisis cíclicas del IPP en todos sus programas, hoy, estamos ante la cruda realidad de una mayor demanda asociada al incremento de tratamientos asociados a personas de mayor edad, reforzado esto, por que el 51,62% de los beneficiarios son mayores de 45 años. Ante la crisis, la gran propuesta de la nueva “política de salud” es reducir el número de tratamientos permanentes por póliza, eliminar el deducible por medicamentos, aumentar las trabas para los reembolsos, acompañadas de la suspensión de esos reintegros o, mejor dicho, préstamos que el profesor de buena fe obligatoriamente, le hace al IPP, sin la certeza de su recuperación.

El incremento en la concurrencia al adelanto de prestaciones para cubrir gastos de salud, junto a las anteriores, son solo signos del fracaso de una política de APULA que, ha sumido al profesor en el abandono y lo ha conducido a asumir de su propio peculio, cada vez en mayor cuantía, los gastos de salud.

Esta tendencia a la autarquía profesoral para atender el servicio de salud, es un callejón sin salida. Es el estado venezolano quien está obligado a hacerlo.

La Composición de los Ingresos al IPP

El análisis del origen de los ingresos al IPP, arroja la siguiente composición porcentual:

Aportes Federativos	49,95%
Profesores	31,91%
ULA	18,14%
Total	100,00%

Los aportes federativos son propiedad de los profesores, ellos se componen de 1,5% para HCM + 1% para contingencias médicas + 5% para previsión social, total 7,5% de la nómina profesoral de la ULA. Como se observa, de los ingresos al IPP, el 68,19 %, aproximadamente, viene de los aportes del estado nacional a la nómina del profesorado de la ULA para cubrir la salud y la previsión social; pero, la directiva de APULA ha generado la matriz de opinión que, es el aporte de la prima del profesor quien cubre los gastos de salud. Esta distorsión, ha llevado a la violación del derecho de los empleados del estado venezolano, que trabajan en docencia, investigación y extensión en la ULA, a recibir una atención de salud digna y oportuna, derecho que se adquiere por el solo hecho de estar en la nómina de la ULA y, no por estar

agremiado a la APULA. La salud es un derecho social fundamental y el estado la garantiza, obligatoriamente, en el artículo 83 de La Constitución.

La Dictadura Gremial de la APULA

Una especie de dictadura gremial se ha constituido en forma solapada, esa dictadura gremial, violadora de los derechos constitucionales, solo garantiza al profesor y su núcleo familiar, que no está inscrito en el gremio, la póliza básica del HCM que otorga la ULA, olvidan que, el aporte federativo para salud y previsión social, es parte de la atención del estado venezolano para con sus empleados y no por pertenecer a un gremio. Pero, la dirigencia de APULA niega el derecho a salud que el estado venezolano otorga y, reduce la protección solo a la insuficiente póliza básica de HCM que ofrece la ULA.

Todo esto debe ser revisado y analizado; es necesario destapar la Caja Negra del IPP.

La Nueva política de Salud del IPP

La desmejorada “Nueva política de salud” del IPP es solo la expresión del Vaciamiento financiero implementado para acceder al Vicerrectorado Administrativo y, el centro de esa política, pretende resolver la atención a la salud con un mayor aporte, compulsivo, del profesorado, golpeando sus menguados sueldos, persistiendo en un camino de fracaso que, no resolverá **Nunca** el problema de la salud del profesor universitario de la ULA.

En el IPP, ha hecho crisis una política y una dirigencia gremial, devoradora de sus propios intereses, cuyo único objetivo es ella misma, y que no contempla el fondo de la salud integral y la seguridad social del profesor universitario. El liderazgo actual está aislado del profesorado; incapaz de informar los resultados de su gestión, propone recargar la salud en el malogrado bolsillo del profesor. Dirigencia gremial que cayó al nadir de su falta de creatividad y capacidad de convocatoria, incapacitada para negociar con el gobierno nacional la seguridad social del profesor, pretende llevarnos a un nuevo espejismo, consumiendo los incrementos de la homologación de sueldos en salud, lo que, inmediatamente, nos llevarán a una nueva crisis, pero, esta vez el tiempo de su aparición será mas corto.

Lo que se pretende es una ligera recuperación para llegar a las elecciones de noviembre.

Crisis dirigencial y de la atención de la salud que, debe resolverse con un nuevo liderazgo, liderazgo con capacidad de diálogo con el estado venezolano, una nueva orientación política que aparte ese dirigencia, la cual, cíclicamente, nos sume en una crisis de salud y nos mantiene en un crónico estancamiento de una política integral de previsión social.

Ese nuevo liderazgo debe separar organizativa, administrativa, financiera y políticamente al IPP de la APULA; al tiempo que, apoyado en la democracia participativa y protagónica, asegure la rendición de cuentas y el control social de la gestión con revocación de mandato. Rescatar el IPP para el profesorado es la solución. Un nuevo liderazgo democrático es la decisión que se debe tomar.

***ULA-Trujillo**